

TRASLADA FUNCIONARIOS QUE SE INDICA
DECRETO N° 001985
Sección 1era
LA CISTERNA

13 MAY 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

Los Memorándum N° 208 (30/04/2014) de Alcaldía, que instruye efectuar el traslado de los funcionarios municipales que más abajo se individualizan y a las dependencias que señala.

DECRETO:

1. **TRASLADASE** a los funcionarios que se indican, a las dependencias que se señalan:
 - **JORGE AEDO PALMA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., desde el Departamento de Inspección a Dirección de Obras Municipales, a cumplir funciones que dicha Jefatura le encomiende, **a contar del 02 de Mayo 2014.**
 - **JORGE GRANDON PICÓN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Escalafón Jefatura, Grado 11° E.M.R., desde el Departamento de Inspección a Tesorería Municipal (TESMU), a cumplir funciones que dicha jefatura le encomiende, **contar del 02 de Mayo 2014.**
 - **CHRISTIAN TRANAMIL LOPEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Escalafón Técnico, Grado 10° E.M.R., desde el Departamento de Inspección a Dirección de Aseo y Ornato, cumpliendo funciones como Encargado del Departamento de Ornato, **a contar del 02 de Mayo 2014.**
2. El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"